



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

CUENTA PÚBLICA ESTATAL

AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

INTRODUCCIÓN



El Sector Paraestatal, está integrada por las Entidades que se constituyen como Organismos descentralizados, los Organismos Auxiliares, las Empresas de Participación Estatal y los Fideicomisos Públicos que se organizan de manera análoga a los organismos descentralizados.

La consolidación en este tomo, está de conformidad al Acuerdo por el que armoniza la estructura de las cuentas públicas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el 30 de diciembre de 2013, que cumple con los fines, contexto y características jurídicas, económicas y sociales referidas en el aspecto local y federal, de acuerdo a las directrices de armonización emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y permite que la rendición de cuentas, cumpla con el objetivo primordial de transparencia y utilidad para los usuarios.

Este tomo contiene las siguientes secciones:

- Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros
- Instituciones Públicas de Seguridad Social
- Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
- Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el segundo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los resultados cuantitativos y cualitativos siguientes:

- I. Información Contable
- II. Información Presupuestaria
- III. Información Programática
- IV. Indicadores de la Postura Fiscal
- V. Relaciones Bancarias Productivas Específicas
- VI. Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
- VII. Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros
- VIII. Reportes de la Ley de Disciplina Financiera
- IX. Orientación Funcional del Gasto
- X. Indicadores de Resultados
- XI. Indicadores Estratégicos

La información contable, presupuestaria programática y reportes de la Ley de Disciplina Financiera por cada ente Público que integra el sector paraestatal, se presenta en forma digital, así como la relación de bienes que componen su patrimonio.

Se precisa que para el Estado de Chiapas NO APLICA, los tipos de consolidación de: Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria así como de las Entidades Paraestatales Financieras no Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.